

Ambato, a 17 de noviembre de 2011.

Señora Doctora.
Alexandra Espín R.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO.
Ciudad.

4951

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que mediante Escritura Publica otorgada en la Notaría del cantón Quero el día 9 de Noviembre del 2011 la compañía de mi representación UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO "UNEQ. CIA. LTDA", RUC No. 1891721184001 ha realizado la siguiente transferencia de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el Libro de Socios y Participaciones de la referida compañía:

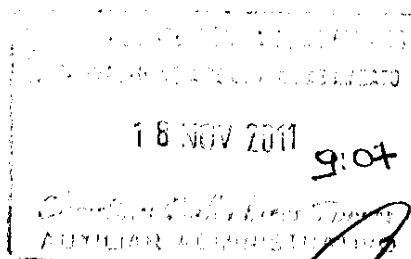
CEDENTE	CESIONARIO	V NOMINAL	No. PARTICIPACIONES	V TOTAL
JOSE ABELINO MORETA PAREDES C.C. 1801300532	LUIS ALBERTO GALARZA ESPIN C.C. 1802601102 v. TOTAL 40,00	20,00	2	40,00
NACIONALIDAD ECUATORIANA	NACIONALIDAD ECUATORIANA			
TIPO DE INVERSION: NACIONAL	TIPO DE INVERSION NACIONAL			

Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada de socios.

Atentamente,


Sr. Rubén Vacá Paredes.

GERENTE- REPRESENTANTE LEGAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO
28 NOV. 2011

Registrada mas 28 de noviembre /2011

Asiendo
Genancio Paredes
Cesión de participaciones 10/11/2011 16:40



NOTARIA DEL CANTON QUERO

Dr. Arturo Moreno G.

ABOGADO - NOTARIO

Teléfono: 093226334

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA UNION
DE TRANSPORTES ESTUDIANTEL E INSTITUCIONAL QUERO.

N° TERCERA

Otorgado por: JOSE ABELINO MORETA PAREDES Y ESPOSA

A favor de: LUIS ALBERTO GALARZA ESPIN.

Registrada mes 28 de noviembre / 2011 Cuantía \$ 40,00

Quero, a 09 de NOVIEMBRE del 20 11

012/24



En la ciudad de Quero, provincia de
Tungurahua República del Ecuador; hoy
día MIÉRCOLES NUEVE DE
NOVIEMBRE, del año dos mil once,
ante mí Doctor Arturo Moreno Gamboa,
Notario público de este cantón;

COMPARECEN: Por una parte los esposos señores JOSE ABELINO
MORETA PAREDES Y ELSA JUDITH CARVAJAL CASTRO; y, por
otra parte el señor LUIS ALBERTO GALARZA ESPIN, de estado civil
casado.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
civilmente capaces para obligarse y contratar, domiciliados los
primeros de los comparecientes en esta ciudad; y el segundo en el
cantón Ambato y de transito por este lugar, idóneos y conocidos por
mí de que doy fe; estando presentes me piden que eleve a escritura
pública, la minuta que me entregan, la misma que copiada
literalmente dice: SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras
públicas a su cargo, dígnese incorporar una más de transferencia de
participaciones de la Compañía UNION DE TRANSPORTE
ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO, UNEQ. CIA. LTDA., de
acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte
como cedentes los esposos señores JOSE ABELINO MORETA
PAREDES Y ELSA JUDITH CARVAJAL CASTRO; domiciliados en el
cantón Quero, y, por otra parte en calidad de cesionario, el señor



LUIS ALBERTO GALARZA ESPIN, casado, domiciliado en el Cantón Ambato, provincia de Tungurahua.- Todos los comparecientes, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO, UNEQ.

CIA. LTDA., se constituyo mediante escritura pública el cinco del mes de Agosto del año dos mil seis, y ante el Notario Primero del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza, señor Freddy Llerena Cajas, inscrita en el Registro de Propiedades del cantón Quero, el doce del mes de Octubre del dos mil seis con el número tres (3), conjuntamente con la Resolución Probatoria de la Intendencia de Compañías de Resolución cero seis. A. DIC. Cero trescientos diecisiete.- Dos.- La Junta General de Socios de la compañía, celebrada con el carácter de Universal, el viernes cuatro de Noviembre del dos mil once, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó al socio JOSE ABELINO MORETA PAREDES, para que transfiera DOS (2) participaciones de las que posee en esta compañía a favor del señor LUIS ALBERTO GALARZA ESPIN.-

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, al compareciente JOSE ABELINO MORETA PAREDES con autorización expresa de sus esposa, cede en venta real y efectiva las dos (2) participaciones de veinte dólares cada una, de las que posee en la Compañía UNION DE TRANSPROTES ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO. "UNEQ". CIA. LTDA.,

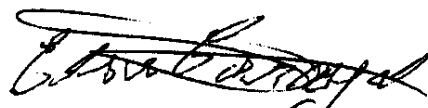
17203

a favor del señor LUIS ALBERTO GALARZA ESPIN, con todos los derechos inherentes a las mismas.- CUARTA.- ACEPTACIÓN.- La señora Elsa JUDITH CAPVAJAL CASTRO, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor JOSE ABELINO MORETA PAREDES, ceda en venta las dos (2) participaciones que posee en la Compañía UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO "UNEQ". CIA. LTDA. y, asimismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- QUINTA PRECIO.- El precio de la compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de CUARENTA DÓLARES, de los Estados Unidos de América de contado, suma que el cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para que la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro de la Propiedad referente a la constitución, así como al margen de la matriz de escritura de constitución.- SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña certificado de la sociedad con el que se acredita que la junta general de socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera las dos participaciones que posee en la compañía a favor del cesionario en este contrato.- Usted señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- D).- Abogada.- Mónica Alexandra Villacis B.- Matrícula.- Número.-

A handwritten signature in dark ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text "ARTURO" and "NOTARIO" and is partially obscured by the signature and another signature written below it.

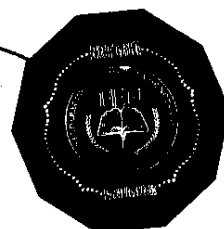
Seiscientos noventa y cinco.- Del Colegio de Abogados de Tungurahua.- Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura pública en cuyo contenido se ratifican los otorgantes.- Yo el Notario cumplí con todos los deberes legales del caso y leída que les fue por mí la presente escritura en alta voz e íntegramente a los comparecientes, aquellos se afirman, ratifican y firman e imprimen las huellas digitales de los puigares derechos.- Que todo se realizó junto conmigo el Notario en unidad de acto.- De todo lo cual Doy Fe.-


180130053-2

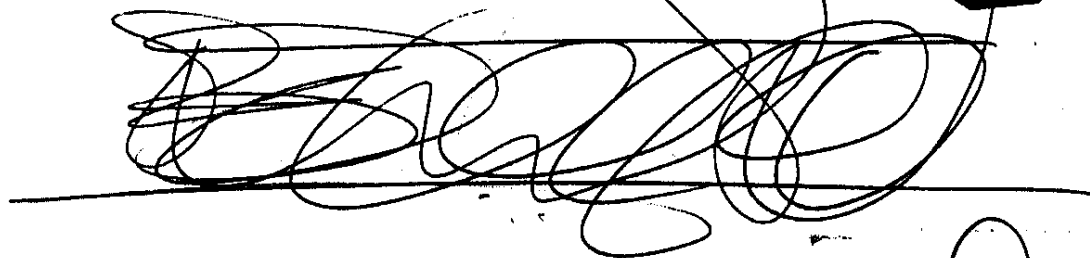

1801360767



CERTIFICO
QUE LA FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA
QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD
CON LA MATRIZ INCORPORADA AL
PROTOCOLO A MI CARGO EN FÉ DE
ELLO CONFIERO ESTA FE DE
COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA
CIUDAD DE QUERO 09-XI-2011



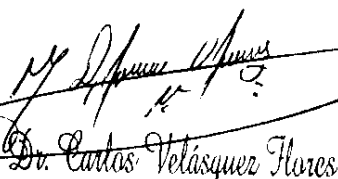

1802601102





-da inscrita la presente escritura pública, en el Registro MERCANTIL bajo el Número: Dieciocho (18); y, se toma nota de la misma, al margen de la Inscripción No.3, de fecha: 12 de Octubre del 2006, del Registro Mercantil a mi cargo.- Todo con esta fecha.- Quero, Noviembre 11 del 2011.-

LE REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-


Dr. Carlos Velásquez Flores
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON SANTIAGO DE QUERO

RAZON.- Al margen de la escritura matriz, de fecha 5 de Agosto del 2.006, tomé nota de la venta mediante transferencia de Participaciones de la Compañía "Unión de Trasportes Estudiantil e Institucional Quero", mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quero, provincia de Tungurahua, ante el Notario Doctor Arturo Moreno Gamboa, el nueve de Noviembre del año dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quero, el 11 de noviembre del 2.011, bajo el número dieciocho, transferencia que la hace el señor José Avelino Moreta Paredes y esposa a favor del señor Luis Alberto Galarza Espín, de estado civil casado.- Santa Clara, a 15 de Noviembre del 2.011.-

f) Sr. Freddy Uerena Cajas.

Notario Público

Santa Clara.

En la ciudad de Quero, hoy día viernes cuatro de noviembre de dos mil once a las diecinueve horas, en el domicilio de la Compañía en la parroquia Matriz del Cantón Quero, provincia de Tungurahua, se reúne los socios de la Compañía Unión de Transporte Estudiantil e Institucional Quero previa convocatoria FIALLOS ZURITA JUAN CARLOS, LLERENA BARRENO FAURY LENIN, LOPEZ ZURITA ENRIQUE ELISEO, MORETA CARBAJAL EDWIN VINICIO, MORETA PAREDES JOSÉ ABELINO, MUYULEMA GARCÉS NELSON ARTURO, NÚÑEZ CHACHA CARLOS EFRAÍN, OJEDA SÁNCHEZ BILMAN LUPE, OJEDA SÁNCHEZ FRANKLIN MARCELO, ORTIZ ORTIZ MANUEL MECÍAS, PARRA GALLARDO CARLOS FABIAN, SECAÍRA SILVA JUAN DECIDERIO, TIMBELA CARRASCO JUAN PATRICIO, VACA PAREDES CESAR RUBÉN, JUAN CARLOS CARVAJAL GARCÉS con el propósito de celebrar la junta universal de socios con el siguiente orden del día.

1.-Constatación del Quórum

2.- Conocimiento y Resoluciones a cerca de la sesión de participaciones del señor José Abelino Moreta Paredes

3.- Lectura y Aprobación del Acta.

DESARROLLO

La presente junta Universal de socios esta presidida por el señor Juan Secaira y por el gerente señor Ruben Vaca quiñen actuara en calidad de secretario quienes dan inicio a la misma.

1.- Constatación del Quórum.

El presidente de la junta declara válidamente instala la sesión, y solicita al señor gerente verifique la concurrencia de todos los socios mismos que se encuentran presentes en su totalidad y pone a consideración por lo que pasamos al siguiente punto.

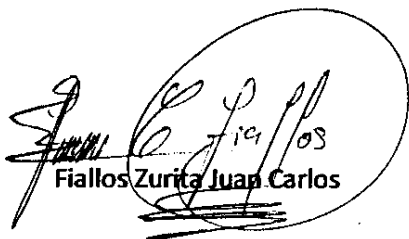
2.- Conocimiento y Resoluciones acerca de la sesión de participaciones del socio José Abelino Moreta Paredes.

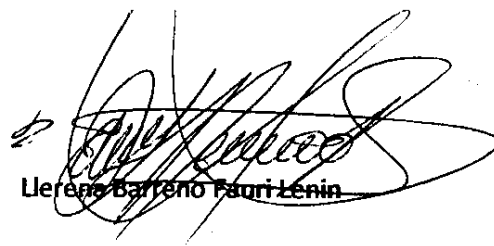
El señor José Abelino Moreta Paredes, manifiestan ceder las dos participaciones de veinte dólares de cada una que tienen en la compañía, por lo que solicitan la autorización a la Junta e invita a los socios a ejercer su derecho de preferencia.

Todos los socios incluido el señor gerente de la compañía, quien actúa como secretario expresan que RENUNCIAN su derecho preferente, por lo que la junta resuelve autorizar al señor José Abelino Moreta Paredes la venta de las dos participaciones que tiene en la compañía. Así como la respectiva autorización e ingreso al nuevo socio Luis Alberto Galarza Espín.

Agotados los puntos a tratar se declara en receso la sesión con el fin que se elabore el acta correspondiente por el tiempo de veinte minutos.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios.

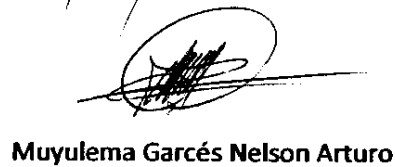

Fiallos Zurita Juan Carlos


Llerena Barrero Fari Lenin


López Zurita Enrique Eliseo


Moreta Carbajal Edwin Vinicio


Moreta Paredes José Abelino

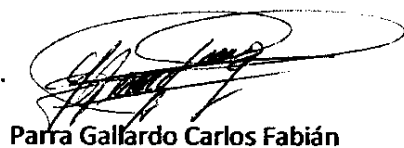

Muyulema Garcés Nelson Arturo


Nuñez Chacha Carlos Efraín


Ojeda Sánchez Bilman Lupe

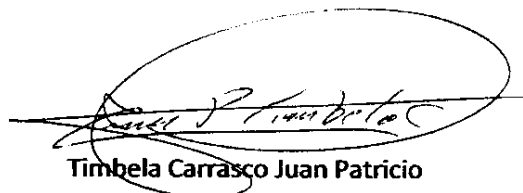

Ojeda Sánchez Franklin Marcelo


Ortiz Ortiz Manuel Mecías

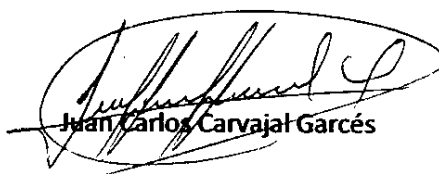

Parra Gallardo Carlos Fabián


Secaira Silva Juan Deciderio




Timbela Carrasco Juan Patricio


Vaca Paredes Cesar Rubén


Juan Carlos Carvajal Garcés

CERTIFICACION. Siento la de que, la una copia que adjunto es fiel copia de su original tomado del Libro de Actas de la Compañía UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO UNEQ CIA LTDA; Quero, a 06 de Noviembre del 2011.


Sr Rubén Vaca

GERENTE UNEQ CIA LTDA



CIUDADANIA 180260110-2
GALARZA ESPIN LUIS ALBERTO
TUNGURAHUA/AMBATO/SANTA ROSA
13 ABRIL 1972
001- 0103 00103 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
SANTA ROSA 1972

ECUATORIANA
CASADO PATRICIA E. MABANDON
SECUNDARIA COMERCIANTE
JUAN BAUTISTA B GALARZA
MARIA ESPERANZA ESPIN
AMBATO 17/12/2009
17/12/2021

REN 2104282

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

257-0005
NÚMERO

1802601102
CÉDULA

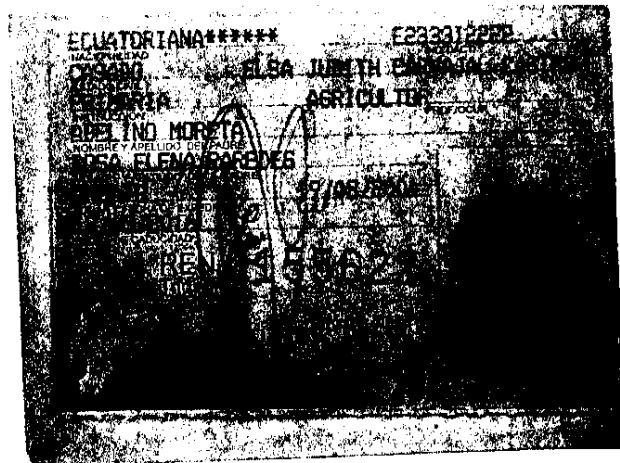
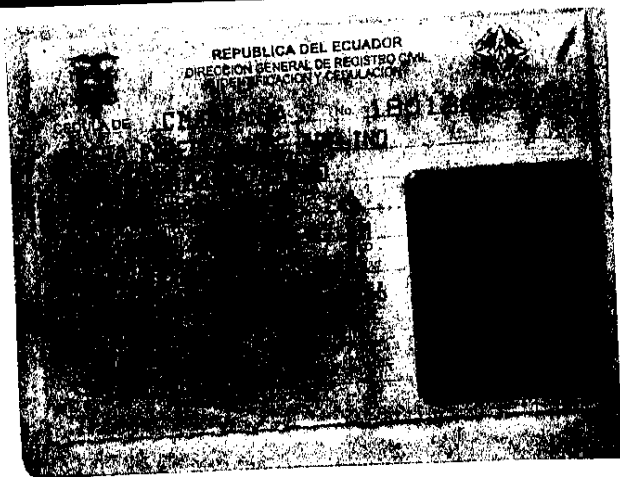
GALARZA ESPIN LUIS ALBERTO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
SANTA ROSA
PARROQUIA

AMBATO
CANTON
ZONA

(F) PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

218-0010
NÚMERO

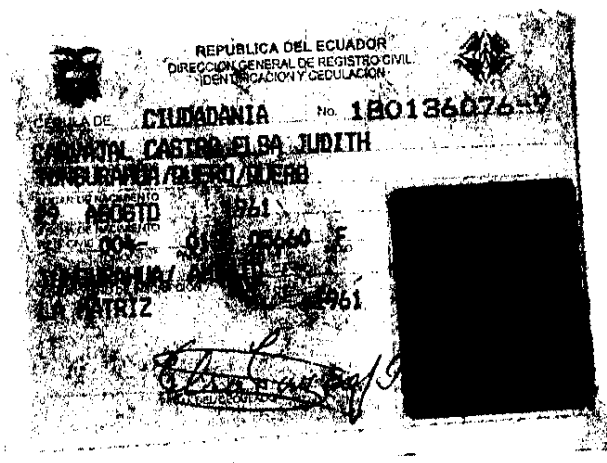
1801300532
CÉDULA

MORETA PAREDES JOSE ABELINO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
QUERO
PARROQUIA

QUERO
CANTÓN

ZONA
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



ECUATORIANA*****

E133312221

CASADO

JOSE A MORETA PAREDES

PRIMARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

LUIS MEDARDO CARBAJAL

VIOLETA ESMERALDA CASTRO

AMBATO

05/10/2006

05/10/2018

REN
Tng

0314743

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

210-0004
NÚMERO

1801360767
CÉDULA

CARVAJAL CASTRO ELSA JUDITH

TUNGURAHUA
PROVINCIA
QUERO
PARROQUIA

QUERO
CANTÓN

ZONA
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA